

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, INSTITUCIÓN QUE CUMPLE  
150 AÑOS, AFIRMA QUE HAY MUCHO HISTORIADOR QUE INVENTA CHISMES  
EN VEZ DE CONSULTAR DOCUMENTOS, Y QUE POR ESO  
LA HISTORIA DE COLOMBIA HA SIDO MUY MAL CONTADA.

APENAS SE GRADUÓ de bachiller del Colegio Santander, en Bucaramanga, donde nació, Armando Martínez se presentó inmediatamente –como debe ser– al servicio militar. Pero no lo aceptaron. Fue, según él, lo que lo salvó de terminar metido en la guerrilla. “Tenía cierta ideología, como toda mi generación, que perdió la cabeza con la revolución cubana. Pero Dios es grande y me hizo chiquito. Les dio lástima. Me hicieron un favor: no aprendí a manejar armas. Como no tenía ese conocimiento especializado, la cabeza no me daba para imaginarme como guerrillero heroico con un morral de dos toneladas encima”.

Ensayó estudiar Agronomía por miedo a que en su casa no lo dejaran ser historiador. “Mi papá se hubiera vuelto loco” –ríe–. Luego, saltó a Psicología en la Universidad Nacional, y, finalmente, por la terquedad del destino, terminó graduándose en Historia hace 36 años. Se doctoró en México con un trabajo sobre los linajes nobles del valle de México en el siglo XVI y sobre cómo los tlatoanis se habían adaptado a la conquista. Se devolvió a Bucaramanga y estuvo 25 años como profesor en la Universidad Industrial de Santander, donde creó el pregrado, la maestría y el doctorado en Historia. Cuando se pensionó, le ofrecieron un posdoctorado en Quito, en la Universidad Simón Bolívar. Curiosamente fue allí donde estudió en forma la Historia de Colombia, en especial los primeros diez años de la República. “Al regresar, me preguntaron si quería ser el director del Archivo. Y pensé que era como llamar al gato a cuidar la leche. Obvio que sí me interesaba. Y aspiro a que no me saquen de aquí sino muerto”.

El archivo del que habla es el Archivo General de la Nación, creado hace 150 años, el 17 de enero de 1868, por iniciativa del presidente Manuel María Santos

Acosta con el ánimo de reunir en un recinto no solo todos los archivos heredados del virreinato sino los producidos por la República.

*Tengo entendido que el Archivo acaba de recuperar unos documentos muy valiosos de la primera época de la violencia. ¿Cómo fue eso?*

La gente olvida que ya habíamos tenido una comisión de la verdad. Se llamó Comisión de Investigación sobre las Causas de la Violencia en Colombia, firmada en 1958 por el presidente Alberto Lleras Camargo. Era una comisión de esclarecimiento de la verdad sobre las causas de la violencia en Huila, Tolima y Caldas. La integraron personas muy prestantes: el párroco de Líbano, monseñor Germán Guzmán Campos; Eduardo Umaña Luna, famoso jurista de la Universidad Nacional; Orlando Fals Borda, un sociólogo recién egresado de Estados Unidos, y el padre Camilo Torres Restrepo, sociólogo juicioso de Lovaina antes de que le dañaran la cabeza. Empezaron a trabajar entre 1958 y 1960. El más juicioso fue monseñor Guzmán Campos. Como era obispo de Líbano, se movía entre el feligresado del Tolima y podía hablar con “Sangre Negra”, “Desquite”, “Chispas”, “Tarzán”... y hablar con los militares. Él recogió un archivo maravilloso de 10.000 documentos y fotos de la violencia de los cuarenta y cincuenta, de primera mano, hablando con los bandoleros, porque eran sus feligreses. Ese archivo sabíamos que existía. Y sabíamos que lo habían sacado de Colombia.

*¿Y por qué lo sacaron?*

Porque vino la locura de los años sesenta –la locura de mi generación– y todo el mundo empezó a joder con que se iba para la guerrilla. Camilo Torres se metió, y lo mataron. Y este monseñor Guzmán Campos iba detrás de él, con los curas

rojos. Pero cuando sintió que las fuerzas de seguridad del Estado le respiraban en la nuca, empacó y se llevó todo a México. Allí vivió el resto de su vida. Y dejó el archivo en Texcoco, donde él tuvo una casita. Está en manos de la viuda, quien tiene 80 años. Y lo quiso devolver. Ya lo inventaríamos.

*Pero, ¿cuál viuda? ¿Luego no era cura?*

Él se casó dos veces. Muchos curas de esa generación se salieron de curas. Camilo Torres se salió de cura y se consiguió una novia belga, con la cual fue feliz. Guzmán se casó dos veces. El archivo lo tiene la segunda viuda, una mujer muy inteligente, doctora en Sociología, muy importante en México, muy culta, pero bastante enferma. Hablamos con ella. Con la ayuda de la Fundación Marco Ospina, en México, estamos viendo cómo lo retornamos a Colombia.

*El Archivo General de la Nación cumple este mes 150 años. ¿Cuál es la función de un archivo?*

El archivo inicialmente tiene valor probatorio de derechos. En lo eclesiástico, para que usted pueda probar que está bautizado, o confirmado o casado. ¡O que se murió! Por ejemplo: el obispo revisaba el libro de bautizos y matrimonios, y anotaba: he visitado los libros y estoy conforme con las cuentas de pago de diezmos y de primicias. O sea que no le estaban ‘tumbando’ la cuarta arzobispal. El control de diezmos y primicias lo llevaban los párrocos. Pero además el párroco tenía que llevar el padrón. El censo de sus feligreses. Porque con eso el obispo podía comprobar si el padrón correspondía a las oblaciones y las limosnas. Estos curas arrastrados llevaban dos padrones: el que le mostraban al obispo y el verdadero de sus cuentas. ¡Doble contabilidad!

*¿Por qué me habla de los eclesiásticos?*

*¿La Iglesia fue la primera que empezó a archivar?*



## Armando Martínez

# “El Archivo es una caja de sorpresas”

Es que los archivos eclesiásticos son de los más antiguos que hay en Colombia. Los de la Catedral, en Bogotá. No tenemos libro de cabildos porque se quemó en 1900. Entonces usted llega a cualquier pueblo: Oiba, Socorro, Chinácota, Chima, Garagoa, y el archivo más antiguo es el eclesiástico.

*¿Desde la llegada de los españoles?*

Desde el primer día. Cada hueste de soldados españoles traía un cura. ¿Por qué? Porque los soldados españoles se van a acostar con indias y nacen mesticitos que hay que bautizar. El cura anota el nacimiento. Los conquistadores se van a casar con indias. Ahí está el cura, que anota en el libro de matrimonios.

*Esos son los primeros archivos: ¿quién se casa con quién, quién nace, quiénes son bautizados?*

Son los más antiguos. Es que quien nace

en esta tierra nace primero como cristiano. Porque esta es tierra cristianizada por los obispos españoles. Primero somos cristianos. Trescientos años después seremos ciudadanos. Pero inicialmente somos los cristianos contra los infieles o idólatras.

*¿O sea que lo primero que contaban era: aquí hay 20 cristianos? ¿Y a los indígenas no los contaban?*

Sí, pero tenían que ser bautizados.

*¿Para entrar en la contabilidad?*

Al ser bautizados pasaban a otra categoría: almas. Aquí la gente se contaba por almas. Al cura le preguntaban: ¿usted cuántas almas tiene? El cura decía: 320 almas. Ahora discrimínelos: tantos varones, tantas hembras, tantos párvulos.

*Y los que no eran almas, ¿qué eran?*

Animales. El idólatra era un animal. Para un cura, el que no había sido bautizado era casi un animal.

*¿Entonces no merecía ser contado?*

Claro. Cuando lo bautizaban, entraba a la cristiandad y era sujeto de derechos. Ese era el problema con el negro esclavo. Llega de África. No tiene alma. Es como una mula: lo pueden marcar, lo pueden herrar, le pueden dar látigo. Pero los jesuitas, en Cartagena, los bautizaban. Al bautizarlos, el africano tenía nombre de cristiano, por tanto adquiría alma. Ya no lo podían tratar como a un animal. Por eso uno de ellos terminó siendo santo: san Pedro Claver. La conquista de América es la conquista de la cristiandad sobre un mundo de infieles, idólatras, aborígenes. *Eso es el Archivo en lo eclesiástico. ¿Y en lo político?*

Fundar una ciudad en Indias es fundar un derecho. El que tiene el derecho es el capitán de la hueste conquistadora. ¿Derecho a qué? A repartir los indios

en encomiendas; a repartir las tierras y las aguas. Si usted no tiene derecho a repartir, no está haciendo nada en América. El que pasa a América está pidiendo tierras y mano de obra gratuita: indios, aguas y minas. ¿Quién las va a dar? El que representa al Estado monárquico, el rey.

### *¿Los primeros archivos son los de las encomiendas?*

Los primeros archivos son los de la ciudad fundada para poder repartir. El documento original es el documento de fundación. Conservamos muy bien el de Tunja, el de Santiago de las Atalayas. El de Bogotá no, porque se quemó. A partir de la fundación de la ciudad lo que se funda es un derecho a repartir. El capitán de la hueste, que aquí fue Jiménez de Quesada, empieza a repartir: 'A usted, Lázaro Fonte, por sus servicios al rey, le voy a dar la encomienda de los indios de Fusagasugá, para que se sirva de ellos en sus haciendas. A usted, que se portó bien, los indios de Chía. Úselos para sus haciendas y granjerías'. Eso queda en un archivo que lleva el escribano. ¿Por qué? Porque va a llegar otro soldado loco de España y va a decir: Fusagasugá es mío. Le responden: Demuéstrelo. Entonces va donde el escribano: deme una copia del título de encomendación de Fusagasugá que demuestra que ese derecho es mío. Desde que pasaron los castellanos a América empezaron los archivos.

### *¿Todos los archivos hacen parte del Archivo Nacional?*

No. Nosotros solo custodiamos los papeles de la Nación. No los de los 32 entes departamentales ni de los 1.100 municipios. Cada municipio debe tener su archivo municipal de alcalde y Concejo. Yo tengo los papeles de las instituciones propias de la Nación, como los de la Universidad Nacional, pero no los de la del Tolima, que no es mía.

### *¿Y desde cuándo empieza a existir la Nación?*

Desde 1921. Antes había un cuerpo de vasallos, era un reino. La Nación hereda lo que era del reino: para empezar, el territorio, por el principio *uti possideti juris* (posesión que procede conforme a derecho). Como nos quedamos con el reino,

tocó guardar los archivos del reino. Para que cuando algún día venga Nicaragua a pedirnos tierra o agua, nosotros poderles decir: qué pena, pero como nosotros heredamos lo del reino, San Andrés y Providencia eran del reino, nos toca a nosotros. Nos dirán: demuéstreme que eso era del virreinato. Aquí está la cédula de 1806 donde dice que pasan al virreinato de Santa Fe.

### *¿Y los archivos sirven también para demostrar que el tesoro quimbaya es nuestro?*

El problema es que eso también se demuestra con papeles. El rey de España, Felipe VI, dice: 'señores, aquí tengo una carta en la que el presidente de Colombia, Holguín Mallarino, se lo regala a la reina Cristina. Yo no me lo robé, me lo regalaron'. La infanta Cristina se lo regaló a la nación española. Dijo: 'Yo no lo quiero tener, se lo regalo'. Hay un documento: le transfiero en donación lo que a mí me regalaron. Entonces, ¿quién es el dueño hoy legalmente? La nación española. ¿Quién habla por la nación española? Las cortes y el Senado. El Senado va a decir: 'qué pena, pero hay una ley que aprobaron los senadores que dice que nada que sea de la nación española es enajenable. Para que lo devuelvan tiene que haber una ley que diga: 'lo devolvemos a Colombia'. Vaya ponga de acuerdo a 150 senadores para que digan eso. Imposible.

### *Usted que es historiador, y que dirige este archivo, ¿qué opina sobre cómo se ha contado la Historia de Colombia?*

Se ha contado pésimamente. La Historia se cuenta con fuentes. Y si los historiadores no se sientan aquí ocho horas a mirar las fuentes, lo que están diciendo es 'carrreta', están diciendo lo que se imaginan. Le voy a dar unas cifras estremecedoras: ¿cómo me van a decir que hay historiadores en Colombia, que apenas tiene 200 años de vida, cuando solo hemos descrito el 7 por ciento de los documentos de la república? El 93% no lo conocen los historiadores porque no se ha descrito.

### *¿Qué quiere decir con no se ha descrito?*

Que no se ha catalogado. Cuando yo tengo 125 millones de folios, necesito tres generaciones de escritores que me digan qué hay ahí.

### *¿O sea que el 97 por ciento de los documentos se desconoce?*

No se sabe qué hay. Entonces, ¿de qué historia me están hablando? Están haciendo Historia con cinco documentos. Y lo demás lo inventan. El Archivo General de Indias, que está en Sevilla, lo empezaron a describir en 1810. No han acabado. Nosotros llevamos en descripción 150 años, con fondos chiquitos. Hoy día tenemos 9 secciones. Es que no más hágame la descripción de 140 mil planos. Se van tres años. Hágame la descripción de los archivos de la Caja Agraria. Descríbame 32 millones de tarjetas dactilares del Das. Aquí necesitamos generaciones enteras de gente describiendo pacientemente. Lo único que hemos acabado es lo que llamamos La Colonia. Y lo acabamos este año, después de 150 años de descripción. Que son tres fondos. La República son 94. Entonces la gente está echando cuentos 'chimbo' con cuatro documentos.

### *¿Y ha encontrado cosas que lo han hecho decir: 'a mí por qué me contaban tantas mentiras'?*

Eso lo digo todos los días de mi vida. Para empezar: jamás fuimos colonia. No hay un solo documento que me diga que esto fue una colonia. ¿Por qué están diciendo eso? Porque están leyendo nuestra Historia en clave norteamericana. Estados Unidos sí fue una colonia.

### *¿Entonces acá qué había?*

Esto fue un maravilloso virreinato dividido en provincias y corregimientos. Colombia sí tuvo dos colonias: Providencia (en 1617) y Nueva Caledonia, de los escoceses, en el golfo de Urabá. Pero eran colonias inglesas. Lo demás eran corregimientos, virreinos y reales audiencias. No hay un solo documento en la sección Colonia que diga colonia. No es colonia de Santa Fe sino ciudad, capital del Nuevo Reino de Granada.

### *¿Pero no es lo mismo colonia que virreinato?*

No es lo mismo. La relación de una colonia con la metrópoli es diferente a la que tiene un rey con los vasallos de un reino. Es más: tuvimos un funcionario que se llamaba 'visorey', casi el rey. Es el 'subrey'. No era colonia. Si usted, en el siglo XVIII, le hubiera dicho a un vasallo de Santa Fe:



*“¿Cómo me van a decir que hay historiadores en Colombia cuando apenas hemos descrito el 7 por ciento de los documentos de la República? El 93% no lo conocen los historiadores porque no se ha descrito”.*

‘usted es de la colonia’, le habrían dado en la jeta. Éramos la capital del virreinato. Y nadie ha hecho la Historia virreinal. Bogotá, tan orgullosa de sí misma, no fue colonia sino ciudad, que era un título honorario con escudo de armas. Una colonia no tiene escudo de armas. Y hay santafereños que fueron nobles, como el marqués de San Jorge del Valle de Bogotá. Vaya dígame que él era un colono. Nos echaron cuentos ‘chimbos’, porque leemos la Historia hispanoamericana en clave norteamericana. ¿Por qué? Porque los gringos vienen e investigan y nosotros no investigamos, y nos ‘comemos’ lo que ellos escribieron.

*¿Qué tanto se conserva de lo que se debería conservar, y qué tanto se ha perdido?*

Es un cálculo muy difícil de hacer. Normalmente una institución que genera papeles va tomando determinaciones sobre lo que debe botar y lo que debe conservar. Y cada institución tiene diferentes márgenes. Un notario no puede desechar un papel. Un párroco no puede desechar ningún libro parroquial. Hay tablas de valoración en las que cada archivista

decide qué se conserva para siempre y qué se puede desechar porque no tiene valor. Aquí en el Archivo aprobamos permanentemente tablas de valoración documental. Y siempre hay un balance entre lo que se conserva, lo que se desecha y lo que se conserva como muestra. Lo que tenemos en el Archivo General es lo que alguien decidió que era permanente. Yo no tengo sino cosas permanentes. No puedo botar ni medio papel. Soy el último eslabón de la cadena archivística.

*¿Y todo eso es público?*

Todo lo que es de la Nación es público, excepto algunos archivos especiales, como los de seguridad del Estado, a los que el Estado le da un amparo de 30 años. Los archivos de inteligencia, los de contra-inteligencia, los de gastos reservados, o de personas militares son reservados porque está en juego la soberanía y el poder del Estado. Pero a pesar de que son reservados, la ley dice que al pasar treinta años los tiene que abrir. Cuando llegan al Archivo, ya son públicos. Todo lo que recibo ya es público.

*¿Qué tipo de documentos hay que sean*

*desconocidos para la mayoría, pero que sean fascinantes?*

Tenemos 125 millones de folios de la Nación en dos sedes, La Candelaria y Funza, desde 1542. Tienen cinco siglos aquí guardados.

*Deme un ejemplo.*

El testamento del general Santander es una fascinación. Lo hizo de su puño y letra, y lo lacró. Está lleno de chismes: reconoce que tuvo un hijo natural para reconciliarse con Dios. Tengo todas las Constituciones, desde 1921. Tengo 140.000 planos de inmuebles nacionales. Tengo 10.000 mapas históricos. Tengo los archivos de inteligencia y contra-inteligencia del Das reservados. Tengo todos los bancos suprimidos: Incora, Inderena, Idema. Tengo Cancillería: visas, naturalizaciones, pasaportes. Tengo 32 millones de tarjetas dactilares de lo que se llamó el pasado judicial, con foto, padre, estatura.

*¿Y ahí qué se puede encontrar?*

Encontré cuatro pasaportes falsos de Escobar, con diferente lugar de nacimiento. A veces nace en La Estrella, a veces en Envigado, a veces en Medellín. Y el último es del doctor Pablo Escobar, representante a la Cámara. Todos expedidos por el Das. Tengo las cosas más increíbles. El Archivo es una caja de sorpresas.

*¿Y cuáles son las más fascinantes para usted?*

Las Constituciones originales son una fantasía. Los testamentos de personajes ilustres también. Nos acaba de llegar el archivo de Juan de Dios Romero, que fue el fundador del Partido Socialista en 1919 y de todos los sindicatos de Bogotá en la década de 1920. Tengo las fotografías de todos los sindicalistas de 1920, la mayoría mujeres. Tengo la partida de matrimonio de los papás de Jorge Eliécer Gaitán, aquí en Las Cruces. Es que todo lo que uno abre es fascinante. Tengo todas las Secretarías de Estado, todas las cuentas de Hacienda. Todo lo que es del Ejército. Es decir, todo lo que el Estado ha hecho en 500 años lo tenemos aquí.

*¿Este es el centro para cualquier historiador?*

Un historiador no debería salir de aquí nunca. ♦